

Manizales, 25 de marzo de 2021

PARA: Secretaría General – Sección Contratación

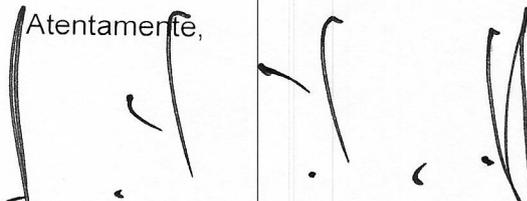
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente (E)

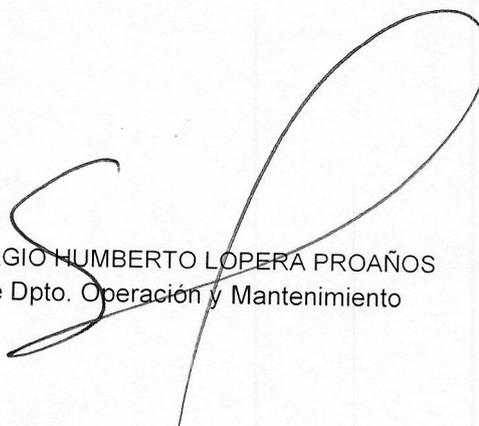
ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, EN EL SECTOR JAZMÍN-SUBESTACIÓN CHEC Y CARRERA 5 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS. Y CAMBIO DE TUBERÍA CONDUCCIÓN CHAMBERY VEREDA LA FLORESTA FINCA DEL SEÑOR NICOLÁS GÓMEZ EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL UN PESO (\$129.177.001,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con CONSORCIO GONZA,** representada por el Señor **LUIS GONZALO CASTAÑO PINEDA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.